



El buen humor de los españoles llamó a Fernando VII el "Rey Narizotas", entre otras cosas.

EN torno a la estatua de Fernando VII, felizmente retirada de la Plaza de Armas de La Habana, e instalada en el Museo de la Ciudad, mientras se colocaba frente al palacio de los Capitanes Generales una hermosa estatua de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, que es todo un símbolo de cubanía, se ha hecho en estos días una desdichada y falsa propaganda acerca de las supuestas bienandanzas que representó aquel monarca de quien dice uno de sus biógrafos, el escritor español Diego San José, que fué "...ídolo del pueblo, azote de la nación española, vergüenza de la monarquía y horror de las generaciones", al paso que otro historiador español, el insigne Pi Margall, le juzgó con las siguientes palabras: "...Fernando VII no fué ya un hombre malvado; fué un monstruo; conspiró un día contra su padre. Siempre contra su patria. Agasajaba a los liberales; adulábales, y al mismo tiempo alentaba a los enemigos del régimen, daba instrucciones a la Regencia de Urgel y se entendía con los soberanos extranjeros, que le hacían instrumento de sus ambiciones. Difícilmente se encuentra en la historia carácter más abyecto y despreciable que el de aquel funesto monarca".

Los apologistas que por acá le han salido a Fernando VII no se han tomado el trabajo de averiguar cómo pudo ser que el "rey felón", como se le llama en la Historia de España, pudiese ser y fuese, en realidad, todo eso para España, y al mismo tiempo resultase un buen monarca para Cuba, que era parte de los dominios españoles, como ellos pretenden. La

única explicación, sin embargo, es la representada por los extravagantes elogios que el dictador Franco acaba de tributar a los reyes de España de la dinastía borbónica, con ocasión del décimoquinto aniversario del fallecimiento de Alfonso XIII, como parte de la nueva política franquista encaminada a la restauración de los Borbones en el trono de España. Lo que leemos y escuchamos por acá en homenaje a Fernando VII sería, pues, el eco de lo que dice Franco y una prueba más de cómo vuelve a funcionar en Cuba la propaganda franquista, que había quedado acallada en parte durante la II Guerra Mundial.

Por algún lado la hipótesis absurda, hija de la ignorancia en cuanto a la Historia de Cuba, o de la mala fe, ha llegado hasta el punto de plantear la tesis de que el virtuoso y sabio sacerdote cubano, el P. Félix Varela, se dedicó a elogiar a Fernando VII y a presentarlo como un rey acreedor a la gratitud y a los elogios de los cubanos. Claro que no dicen toda la verdad y hasta la parte que dicen la desfiguran, al referirse al "Elogio de S.M. señor Fernando VII, contraído solamente a los beneficios que se ha dignado conceder a la Isla de Cuba", leído por el P. Varela en sesión de la Sociedad Económica de Amigos del País, celebrada el 12 de diciembre de 1818. El insigne clérigo y maestro cubano, orador elocuentísimo, accedió a los requerimientos que le hizo la Sociedad Económica para el homenaje a Fernando VII EN EL AÑO DE 1818 y limitado, como él mismo cuidó de anotar, a los beneficios que a la sazón ha-

CUBA Y FERNANDO VII

— marzo 13/55 — P O R Bohemia
HERMINIO PORTELL VILA

bia concedido a Cuba. El título que el P. Varela dió a su discurso ya ponía de relieve las reservas que nuestro ilustre compatriota, "el primero que nos enseñó a pensar", tenía en cuanto a los demás aspectos de la compleja personalidad de Fernando VII. La Real Cédula del 9 de enero de 1818 autorizaba una relativa libertad de comercio para Cuba, a fin de que pudiera traficar con los países extranjeros ante la deficiencia de España para absorber nuestros productos y para atender a todos nuestros suministros, ordenaba destinar un tanto por ciento, bien bajo, por cierto, de las recaudaciones municipales, para la construcción de caminos, y reservaba una parte de las mismas para las progresistas actividades de la Sociedad Económica, y autorizaba a los extranjeros para avecindarse en Cuba y dedicarse a los negocios en nuestro país.

Cualquiera que esté familiarizado con la Historia de Cuba, sabe perfectamente que la libertad de comercio, las mejoras en las comunicaciones y la franquicia a los extranjeros para que se estableciesen en Cuba, fueron primeramente instituidas en nuestro país por las autoridades británicas cuando la conquista de La Habana y la breve dominación de Jorge III sobre parte de esta isla. Algunas de esas mejoras nunca más desaparecieron del todo en Cuba, cuando llegó el restablecimiento del coloniaje español, porque eran tan obvias y tan convenientes que los capitanes generales les aplicaron la conocida máxima de "se acata; pero no se cumple", a las disposiciones prohibitivas del gobierno de Madrid. Años después, cuando la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, hubo comercio libre entre puertos cubanos y norteamericanos, ciudadanos de las Trece Colonias avecindados en Cuba, ayuda económica y militar de Cuba a los Estados Unidos, etc., y todavía Fernando VII ni siquiera había nacido. Reinaba Carlos III, su abuelo y, aunque éste después abolió las libertades que acabo de señalar y que estuvieron en vigor desde 1777 hasta 1783, él mismo y su hijo sucesor, Carlos IV (padre de Fernando VII), de tiempo en tiempo se vieron obligados a restablecerlas, porque la debilidad naval de España y su pobreza agrícola y manufacturera hacían indispensable que Cuba se relacionase con los Estados Unidos, con Francia y con la Gran Bretaña. Así se hizo bajo los gobiernos del Marqués de la Torre, del mariscal Navarro, del inolvidable don Luis de las Casas, del Conde de Santa Clara y hasta del Marqués de Someruelos, el gobernante que conservó a Cuba sometida a Espa-

ña, mientras el resto de la América Hispana se encaminaba hacia la libertad y la independencia, para su progreso y su felicidad.

Es ridícula la presunción de que Fernando VII tuvo política alguna favorable a Cuba, cuando no supo tenerla en cuanto a la propia España y al resto de sus dominios. Por eso mismo es que el P. Varela titula su discurso un elogio "contraído" solamente, o sea, limitado, a la concesión significativa a la que hasta entonces se había negado el reaccionario y absolutista monarca y que en 1818, por un conjunto de circunstancias favorables y quizás sin saber ni lo que hacía, fué a parar a la real cédula tan bien acogida por la Sociedad Económica y que determinó que ésta apelase al P. Varela para que, con su talento, la sacase del paso.

Reinó Fernando VII desde 1808, cuando forzó la abdicación de su padre para luego entregar abyectamente la corona de España a Napoleón, hasta 1833. Cuando el P. Varela pronunció su discurso sobre "el Deseado", como le llamaban sus contertulios y luego siguieron llamándole sus apologistas, era el año de 1818, y había transcurrido una década de trascendental importancia para toda obra de gobierno progresista como la que se quiere atribuir a Fernando VII. Las reformas favorables a Cuba eran la iniciativa de Arango y Parreño o de Alejandro Ramírez y de 1808 a 1814 Fernando VII, disfrutó de su regocijado "cautiverio" de Valencey, sometido a Napoleón y felicitándole cada vez que las tropas francesas obtenían una victoria sobre los heroicos guerrilleros españoles que defendían la independencia de su patria, mientras su rey se postraba ante Napoleón.

En 1817 el abolicionismo británico logró arrancarle a Fernando VII su firma en un convenio que declaraba ilegal la trata de esclavos y que se refería casi exclusivamente a Cuba. El desleal monarca cobró una indemnización por su firma y se burló con la mayor despreocupación del compromiso adquirido, porque si hasta entonces el mayor promedio anual de importación de esclavos africanos había sido de alrededor de siete mil "piezas de ébano", a partir de entonces y hasta que murió Fernando VII, en 1833, llegaron de contrabando a Cuba más de doscientos mil infelices, arrancados de África y es posible que unos cien mil más murieran en las cárceles y en los viajes, sin llegar a Cuba. Los apologistas de Fernando VII, pues, deben tener en cuenta el hecho de que fué uno de los peores apañadores del in-

(Continúa en la Pág. 106)

— 2 —
fame e inhumano tráfico de esclavos africanos con Cuba.

Hay que mencionar, aunque sea de pasada, que cuando el pueblo español, con su heroísmo, se libró de la ocupación francesa, y volvió Fernando VII a Madrid, en el acto demostró su ingratitud, aboliendo la Constitución, suprimiendo libertades y estableciendo el más implacable despotismo, despotismo con el cual alcanzó hasta los más valientes guerrilleros de la Guerra de Independencia, ajusticiados por ser partidarios del liberalismo. La atroz represión fernandina no perdonó a nadie, ni siquiera por las representaciones diplomáticas del Duque de Wellington, a quien tanto debía Fernando VII por sus campañas contra la invasión francesa. Así las cosas, en enero de 1820 se produjo el pronunciamiento del general Riego, que exigía el restablecimiento de la Constitución. Toda la duplicidad y todas las intrigas de Fernando VII fracasaron contra los liberales y de nuevo juró la Constitución y servilmente se proclamó liberal, mientras gestionaba por segunda vez la intervención francesa en España, que entonces fué la de los llamados "Cien mil hijos de San Luis", al mando del duque de Angulema. Así, con apoyo extranjero, Fernando VII traicionó todos sus juramentos para reimplantar el más feroz e inhumano despotismo. Nuestro insigne compatriota, el P. Varela, con los beneméritos Leonardo Santos Suárez y Tomás Gener, electos diputados a Cortes, fueron a representar a Cuba en el Congreso de España, de acuerdo con la Constitución. Se encontraban en el ejercicio de sus funciones cuando la intervención francesa restauró el absolutismo, y el P. Varela y Tomás Gener, figuraron entre los sesenta y seis diputados condenados a muerte por la reacción fernandina. Con dificultad lograron refugiarse en Gibraltar para luego pasar a los Estados Unidos, y el P. Varela jamás pudo regresar a Cuba y vivió el resto de sus días en los Estados Unidos, perseguido por el odio de Fernando VII y de sus partidarios. Esta sí es la verdad, la verdad definitiva acerca de las relaciones entre el preclaro y santo sacerdote cubano, el P. Varela, y el protervo monarca cuya estatua acaba de ser retirada de la Plaza de Armas de La Habana.

Mucho más hay que decir, sin embargo, de las supuestas bienandanzas que Fernando VII "destruyó" sobre Cuba. El monarca titular de España era "el rey felón", cuando se descubrió la llamada Conspiración de Aponte, reprimida en su nombre con espantosa crueldad. Alguien pudiera poner en duda la relación entre Fernando VII y aquellas atrocidades, porque en esos momentos él se encontraba en el disfrute de su divertido "cautiverio" de Valencey"; pero todo lo relacionado con el gobierno corrompido y corruptor del general Francisco Dionisio Vives, que duró desde 1823 hasta 1832, o sea, bien dentro de la época del gobierno personal y absoluto de Fernando VII, le es atribuible.

Vives fué aquel desalmado gobernante que cuando le presentaron ciertas quejas acerca de la inseguridad de las calles de La Habana en horas de la noche, contestó con el mayor descaro: "Hagan como yo, que me quedo en

68
casa y no salgo de noche". Quien podía tener esa tolerancia de los robos, los secuestros, los asesinatos y todos los desórdenes de las gentes de mal vivir, era, por otra parte, un funcionario diligentísimo, eficaz e implacable en la persecución de las ideas políticas que tendiesen a la libertad, la ilustración y el progreso. Fué bajo su mando que fracasaron las conspiraciones de los Soles y Rayos de Bolívar, del Aguila Negra y otras.

En el abandono y la ignorancia en que ha caído la Historia de Cuba, es posible que algún tendencioso escritor pretenda sostener en nuestros tiempos la tesis de que el capitán general Vives, identificado con Fernando VII, no fué sanguinario en la represión de los movimientos políticos de los cubanos de la época. La verdad es muy otra, sin embargo. En la Conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar veintenas de cubanos, tanto de los más ilustres, como el poeta José María Heredia, como de los más humildes, en los casos de los "pardos" Balmaseda y Acosta, fueron perseguidos, encarcelados, multados o deportados, si no pudieron ocultarse o escapar, como logró hacerlo Heredia. Es un hecho, sin embargo, que uno de los más distinguidos conspiradores, el doctor Juan José Hernández, de Matanzas, a quien Heredia dedicó inolvidables versos, fué envenenado en su prisión del Morro de La Habana y salió de su celda para ir a morir en la casa en la que le dieron albergue.

En el proceso de la Expedición de los Trece, en 1826, cuando gobernaba Vives en Cuba y reinaba Fernando VII en España, fueron condenados a la horca Alonso y Fernando de Betancourt, Santiago Zambrano, el doctor M. A. Silva y el capitán Dolphy, que les trajo a Cuba. En ese mismo año fueron ahorcados en la Plaza Mayor de Camagüey, Francisco de Agüero y Andrés Manuel Sánchez, considerados los protomártires de la independencia de Cuba, y en este caso concreto se conoce que el funesto Calomarde, el bajuno instrumento de Fernando VII, comunicó desde el Real Sitio de San Ildefonso, con fecha 13 de septiembre de 1826, a la audiencia de Puerto Príncipe, que Fernando VII había quedado enterado de las sentencias de muerte y que las aprobaba. Esta información puede que sirva de algo a los defensores que le han salido a la estatua de Fernando VII y a la tenebrosa memoria del monarca. Finalmente, en la Conspiración del Aguila Negra, cuando el creador de la funesta Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, que lo fué el general Vives, en tiempos de Fernando VII, aprobó las sentencias dictadas contra los patriotas acusados en el sensacional proceso, entre ellas había las de seis condenados a la horca, diez enviados a los presidios de Africa y otros muchos confinados en las prisiones de España y de Cuba y multados.

No sólo el P. Varela, Heredia, Teurbe Tolón, Valdés, Hernández, Tanco, Gener y otros muchos cubanos fueron perseguidos en tiempos de Fernando VII por estar mezclados en conspiraciones, sino que un número mayor de ellos se vieron obligados a expatriarse por sospechas de que eran demasiado liberales o amantes del progreso, o enemigos de la esclavitud. Entre estos últimos hay que recordar que la primera expatriación de José A. Saco fué en esa época

Quizás estos antecedentes sirvan para ilustrar a la opinión

pública verdaderamente cubana a fin de que pueda desmentir con los adecuados argumentos a los defensores de Fernando VII y de la reacción, quienes en torno a la estatua del malhadado monarca, que a lo sumo pertenece a los museos como curiosidad histórica, están acumulando una buena cantidad de patrañas al querer presentarlo como un buen gobernante para Cuba. Franco se encarga de defender a los Borbones en España y de acusar al noble pueblo español de sus desdichas y de su decadencia; pero acá en Cuba tiene quienes los defiendan por él, en el caso de la estatua de Fernando VII.

Botenueva,
marzo 13/1955



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA